

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 2801781**

---

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CAUQUENES

**Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas**

Regularización de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales.

AGRÍCOLA EDUARDO FUENTES HERNÁNDEZ E.I.R.L., Rol Único Tributario número 76.530.795-3, solicita regularizar derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Río Perquilauquén, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistentes en 57,25 litros por segundo, cuyas aguas son extraídas gravitacionalmente en el punto de Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.018.332; Este: 766.161, Huso 18, Datum WGS 1984; aguas no inscritas a nombre de terceros, y que se han ejercido en forma ininterrumpida, libre de clandestinidad y sin reconocer dominio ajeno, desde al menos el año 1964 a la fecha, para uso de riego agrícola del predio denominado "Lote Número Dos resultante de la subdivisión del Resto de la Higuera Número Uno del Fundo Las Higuera", rol de avalúo fiscal 493-294, con una superficie aproximada de 57,25 hectáreas, de la comuna y provincia de Cauquenes, Región del Maule.



---

**CVE 2801781**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)